

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

FISCALÍA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé 59, 4494251

<http://www.mop.cl/mop/fiscalia/>

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Presentación..... | 3 |
| 2. Resultados de la Gestión año 2009..... | 5 |
| 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios | 5 |
| 2.2. Gestión Interna | 9 |
| 3. Desafíos para el año 2010..... | 10 |
| 4. Anexos..... | 12 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución | 13 |
| Anexo 2: Recursos Humanos..... | 17 |
| Anexo 3: Recursos Financieros..... | 21 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009..... | 24 |
| Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009..... | 28 |
| Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 30 |

1. Presentación

La Fiscalía de Obras Públicas es una dirección de apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) cuya misión es otorgar soporte y seguridad jurídica eficiente, que permita al Ministerio de Obras Públicas proveer al país los bienes y servicios de infraestructura. En esta línea se han definido como objetivos estratégicos: 1) Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que garanticen la correcta elaboración de proyectos y una óptima ejecución y explotación de las obras públicas. 2) Desarrollar y difundir la normativa e institucionalidad de funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas, a través del informativo jurídico. 3) Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros. 4) Contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna. 5) Contribuir a la aplicación práctica de normativa jurídica, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización de tareas jurídicas. 6) Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio.

La Fiscalía tiene 87 funcionarios a nivel nacional, de ellos 56 son mujeres (64,3%) y 32 hombres (36,7%). El 56% de los funcionarios (49) se desempeña en el Nivel Central y el 44% (38) en el Nivel Regional.

Para el cumplimiento de sus funciones el Servicio cuenta con la siguiente estructura orgánica: Departamento Legal, Departamento de Expropiaciones, Departamento de Fiscalización, Departamento de Administración y Control de Gestión, Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal, Unidad de Auditoría Interna y 15 Fiscalías Regionales.

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los principales resultados del desempeño de la institución en el año 2009:

En el mes de julio, se hizo entrega al señor Ministro de Obras Públicas de un borrador de proyecto de ley que modifica la actual orgánica del MOP, en el marco del proceso de modernización del Estado y de la gestión y conservación del patrimonio vial, incorporando estándares de servicio en las obras y en definitiva dotar al MOP de una estructura orgánica moderna, eficiente, que delimite con precisión las funciones de planificación y de ejecución de obras, y fortalezca el rol de las Direcciones Regionales en la toma de decisiones.

Se diseñaron e implementaron de los procesos internos necesarios para responder adecuadamente las consultas y solicitudes de información de la ciudadanía, a partir de la entrada en vigencia, en abril de 2009, de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. En materia de

transparencia activa, se logró una evaluación positiva (100%) por parte de la Comisión de Probidad y Transparencia de la SEGPRES, respecto de la información publicada en el banner Gobierno Transparente.

Se elaboraron 3.651 Informes en derecho respecto de: revisión de bases, pólizas, protocolizaciones, sociedades, cesiones de derecho, aperturas de licitaciones; estudios; asesorías y control legal, en un plazo promedio de 8 días hábiles. Se observa un aumento del 11% en la productividad en este rubro en relación al año anterior.

Se materializó la expropiación de 2.859 lotes, lo que se tradujo en la elaboración de 1.402 Decretos Expropiatorios. A su vez, se emitieron 387 informes para el pago de expropiaciones.

Un aspecto que se puede mencionar como no logro durante el año 2009, fue el incumplimiento del indicador “Plazo de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado”, que tenía como meta responder en un plazo promedio de 14 días hábiles, logrando un plazo promedio efectivo de 24 días hábiles. Esto se debió a que no se cumplió el supuesto de que las Direcciones Operativas del MOP entregarían la información a la Fiscalía en un plazo promedio de 8 días, lo que obliga a adoptar medidas correctivas que aseguren mayor agilidad en la respuesta de los Servicios Operativos, de manera de responder oportunamente al Consejo de Defensa del Estado.

Para el año 2010, además de cumplir con los indicadores que dan cuenta del mejoramiento continuo en la entrega de sus productos estratégicos, la Fiscalía tiene varios desafíos, que se detallan en la sección 3 del presente informe. Los principales son los siguientes:

En relación con el proyecto de ley que modifica la orgánica del MOP, el Servicio se ha propuesto finalizar el análisis y evaluación de las observaciones de la comunidad MOP, de manera tal que el proyecto final de modificación de la ley sea coherente, equilibrado y represente la voluntad de la Autoridad política en armonía con la comunidad de funcionarios que integran este Ministerio.

En relación con la libre competencia, la Fiscalía se ha propuesto: a) Formalizar su participación en el Comité Interinstitucional Anti Colusión en las Licitaciones Públicas, liderado por la Fiscalía Nacional Económica, b) Dotar a la Unidad de Libre Competencia y Anti Colusión del MOP de una estructura adecuada para el cumplimiento de su función, y c) Impulsar la modificación de la Resolución que creó la Unidad de Auditoría Interna Ministerial, para que dentro de sus funciones se encuentre la de dar apoyo a la Unidad de Libre Competencia y Anti Colusión, en las materias que le son propias.


JORGE NORAMBUENA HERNÁNDEZ
Fiscal de Obras Públicas

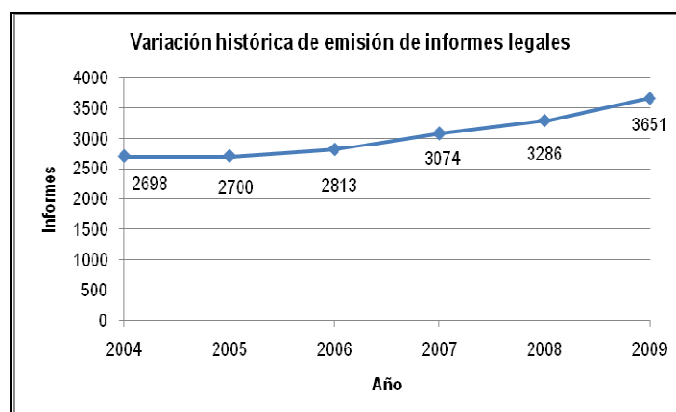
2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

El año 2009 fue un periodo de grandes desafíos en materias de la gestión, por una parte se destaca la generación de los productos estratégicos definidos por la Fiscalía y por otra el apoyo sistemático del área de gestión interna. A continuación se presentan los principales resultados de la gestión en el año 2009:

2.1.1. Informes en Derecho, estudios, asesorías y control legal

En el rol de respaldar jurídicamente la infraestructura pública, para así garantizar la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas, durante el año 2009 se elaboró un total de 3.651 informes legales respecto de: revisión de bases, pólizas, protocolizaciones, sociedades, cesiones de derecho, aperturas de licitaciones; estudios; asesorías y control legal, en un plazo promedio de 8 días hábiles. Este resultado representa un incremento de 365 informes (11%) en la productividad en este rubro en relación al año anterior. Esto se observa en el siguiente gráfico:



En materia legal un desafío para el año 2009 era analizar, desarrollar e implementar modificaciones a la normativa reglamentaria del Ministerio relacionada con la ejecución de las obras públicas, con el objeto de agilizar los procesos de licitación y modificaciones de los contratos. Al respecto, la Fiscalía elaboró el Decreto Supremo 119, de 2009, que modificó el Reglamento de Contratos de Obra Pública, otorgando mayor competencia en las licitaciones y durante la ejecución de la obra, y disminuyendo los plazos de licitación. Además se elaboraron Bases tipo de construcción y conservación, pago contra recepción y de asesoría a la inspección fiscal.

Otro desafío planteado para el año 2009 fue determinar la necesidad legal o reglamentaria de creación de un registro de bienes nacionales de uso público, que permita catastrar y gestionar con metodologías modernas, los bienes nacionales de uso público sujetos a tuición del Ministerio en conformidad al DFL MOP N° 850. En esta materia, en atención a las nuevas variables que han surgido en la etapa de diagnóstico, durante el primer semestre de 2010 se deberá terminar el análisis de la factibilidad y conveniencia y tomar la decisión.

2.1.2. Orientación y Difusión Legal de Normativa que impacta el funcionamiento del MOP

Dentro de las labores de la Fiscalía se encuentra la revisión y análisis de las leyes y normas emitidas que tengan injerencia y relación con las funciones del MOP, producto de lo cual se elaboran “informes de orientación y difusión” para todas las Direcciones del MOP. Durante el 2009, se elaboraron 2 informes mensuales los cuales recopilaban la normativa que impacta el funcionamiento del MOP que fue publicada en el diario oficial durante cada mes.

2.1.3. Expropiaciones

Para contar con infraestructura pública totalmente regularizada desde el punto de vista de la propiedad, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio, es que el Departamento de Expropiaciones de Fiscalía es el responsable de la emisión de decretos de expropiación y pagos en forma óptima y sin errores.

Durante el año 2009, el MOP realizó la expropiación de 2.859 lotes, lo que significó para la Fiscalía:

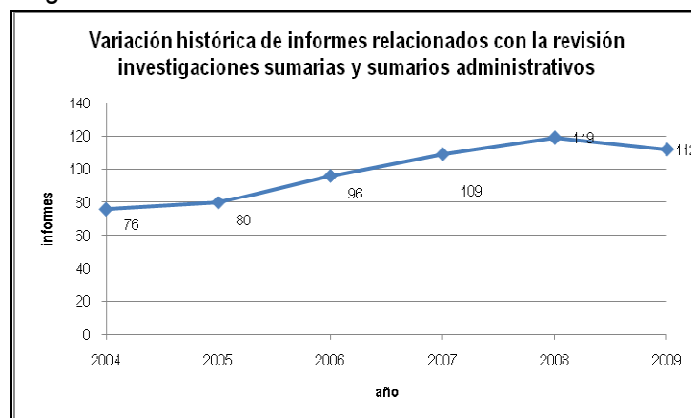
- La emisión de 1.402 Decretos Expropiatorios
- La emisión de 387 Informes del pago de la expropiación.
- La emisión de 173 Decretos que ordenan cumplimiento de sentencias.

| Producto | Año 2007 | Año 2008 | Año 2009 |
|---------------------------------|----------|----------|----------|
| Lotes Expropiados | 2.100 | 2.636 | 2.859 |
| Decretos Expropiatorios | 1.029 | 1.336 | 1.402 |
| Informes de Pago | 379 | 290 | 387 |
| Decretos que ordenan Sentencias | S. I. | 228 | 173 |

Por otra parte, a partir del año 2008 se inició, por parte de la Subdirección de Informática de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio, la construcción del Sistema de Expropiaciones, el cual va a permitir contar con una base de datos única en materia de expropiaciones para todo el Ministerio de Obras Públicas, construcción que debiera estar concluida para el año 2010.

2.1.4. Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias

En la función de contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, durante el período 2009 el Departamento de Fiscalización, a cargo de la revisión e instrucción de sumarios e investigaciones sumarias en forma oportuna, emitió un total de 112 informes relacionados con este producto. Esto se observa en el siguiente gráfico:



Respecto del desafío de apoyar y asesorar a la Dirección General de Obras Públicas en la confección de un sistema de administración computacional de investigaciones sumarias y sumarios administrativos, lo que agilizaría y homogeneizaría los procedimientos al interior del MOP, éste no se materializó debido a que no se solicitó el apoyo y asesoría a la Fiscalía.

2.1.5 Defensa Directa de Conflictos con Terceros

Este Producto Estratégico se refiere a la defensa activa que hace la Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal (UDIF) de los recursos de protección presentados en contra del MOP y el objeto es lograr que dichos recursos no sean acogidos en tribunales, es decir, lograr una alta tasa de rechazo. Para así contribuir a reducir los pagos fiscales y costos públicos asociados a conflictos con terceros, defendiendo oportuna e integralmente los intereses del fisco en dichos conflictos, en forma directa en los casos que proceda, y a través de una mejor coordinación con organismos externos e internos del MOP cuando la defensa corresponda por Ley al Consejo de Defensa del Estado.

La Tasa de Rechazo de Recursos de Protección para 2009 alcanzó un 96%, lo que demuestra la efectiva gestión que ha hecho la unidad a cargo de esta materia. La evolución de la tasa de recursos rechazados se puede observar en el siguiente gráfico:



2.1.6. Apoyo al Consejo de Defensa del Estado

Se refiere a las actividades asociadas a mejorar la relación con el Consejo de Defensa del Estado (CDE), en un marco de cooperación, para lograr una mayor efectividad en los juicios del MOP.

En este contexto es que el año 2009 se logró un 100% de Cumplimiento en la ejecución de Reuniones de Coordinación para la defensa con el CDE.

Sin embargo, se produjo un incumplimiento del indicador “Plazo de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado”, que tenía como meta responder en un plazo promedio de 14 días hábiles, logrando un plazo promedio efectivo de 24 días hábiles. Este no logro se debió a que no se cumplió el supuesto de que las Direcciones Operativas del MOP entregarían la información a la Fiscalía en un plazo promedio de 8 días hábiles (el plazo promedio real fue de 17 días hábiles), lo que obliga, el año 2010, a adoptar medidas correctivas que aseguren mayor agilidad en la respuesta de los Servicios Operativos, de manera de responder oportunamente al Consejo de Defensa del Estado. Cabe señalar que en aquellos casos en que la respuesta de la Dirección Operativa cumplió con el plazo de 8 días hábiles, la meta de este indicador tuvo como resultado 14 días hábiles o menos.

2.1.7. Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas

Dentro de las funciones de la Fiscalía se encuentra contribuir a la aplicación práctica de materias relativas a deberes y derechos en normativas de probidad y responsabilidad administrativa, mejorando el conocimiento sobre las mismas a través de capacitación y difusión, tarea que queda a cargo del Departamento de Fiscalización. Esto se materializó durante el año 2009 en 4 cursos de capacitación en normas de probidad y responsabilidad administrativa a personal del MOP, con la participación de 84 funcionarios, con el fin de entregar conocimientos generales de esta temática y herramientas específicas para participar directamente en la instrucción de procesos sumariales, con excelentes resultados (98% de comprensión de la capacitación). Además, a nivel regional se realizaron 25 capacitaciones en materias jurídicas estatutarias y atinentes al MOP.

2.2 Gestión Interna

2.2.1. Modernización MOP

La Fiscalía ha desarrollado una importante labor dentro del Programa de Modernización del Ministerio de Obras Públicas, componente desarrollo organizacional, subcomponente “desarrollo institucional”, la cual tiene por objeto dotar al MOP de una orgánica moderna, eficiente, y que delimite con precisión las funciones de planificación y de ejecución de obras, y fortalezca el rol de las Direcciones Regionales en la toma de decisiones.

En esta línea, en el mes de julio de 2009 se entregó al Ministro de Obras Públicas un borrador de proyecto de ley que modifica la actual orgánica del MOP, en el marco del proceso de modernización del Estado y de la gestión y conservación del patrimonio vial, incorporando estándares de servicio en las obras y en definitiva dotar al MOP de una estructura orgánica moderna, eficiente, que delimite con precisión las funciones de planificación y de ejecución de obras, y fortalezca el rol de las Direcciones Regionales en la toma de decisiones. Al respecto, se debe señalar que fue un proceso participativo y que contempló la opinión de los diferentes actores del Ministerio.

2.2.2. Ley de Acceso a la Información Pública

Durante el año 2009 se diseñaron e implementaron los procesos internos necesarios para responder adecuadamente las consultas y solicitudes de información de la ciudadanía, a partir de la entrada en vigencia, en el mes de abril, de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. En materia de transparencia activa, se logró una evaluación positiva (100%) por parte de la Comisión de Probidad y Transparencia de la SEGPRES, respecto de la información publicada en el banner Gobierno Transparente.

2.2.3. Modificación de requisitos para el ingreso y promoción de las plantas de personal.

Durante el año 2009 se elaboró un proyecto de modificación del DFL N° 138, de 1991, que fija las plantas y requisitos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas. Con fecha 10 de noviembre de 2009 se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N° 275, que modifica requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas.

3. Desafíos para el año 2010

Este año 2010, se presentan grandes desafíos para la Fiscalía de Obras Públicas entre los cuales se pueden mencionar:

3.1. Productos Estratégicos

En la línea de los productos estratégicos, los desafíos apuntan a la generación de éstos en forma oportuna, eficiente y de calidad, ya que significan un insumo importante para los productos del Ministerio que impactan directamente en la ciudadanía. En esta línea los principales desafíos son:

- Emitir, dentro del plazo de 8 días hábiles, los informes en derecho de sociedades y consultas que realizan las Direcciones Operativas o de Apoyo del Ministerio. La meta para el año 2010 es un 93%.
- Emitir los Decretos Expropiatorios dentro del plazo de 6 días hábiles. La meta para el año 2010 es del 95%.
- Emitir los Informes de Pago dentro del plazo de 8 días hábiles. La meta para el año 2010 es del 90%.
- Revisar los procesos sumariales hasta 300 fojas en un plazo de 6 días hábiles. La meta para el año 2010 es un 95%.
- Lograr el 93% de rechazo de los Recursos de Protección entablados en contra del MOP.
- Lograr que en 14 días hábiles el Ministerio de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado (CDE).
- Lograr que el 98% de los funcionarios del MOP capacitados en materias de probidad y responsabilidad administrativa obtenga una nota igual o superior a 60%.

En relación con la defensa del interés fiscal, se ha planteado la necesidad de estrechar las relaciones con el Consejo de Defensa del Estado, con el objeto de disponer de una defensa eficiente y eficaz, que disminuya fallos adversos contra el Ministerio. Para ello, la Fiscalía se ha impuesto el desafío de suscribir con el Consejo de Defensa del Estado un nuevo protocolo de colaboración que materialice la relación entre ambos órganos.

3.2. Modernización MOP

En relación con el proyecto de ley que modifica la orgánica del MOP (DFL 850 de 1997), la Fiscalía se ha propuesto finalizar, durante el presente año, el análisis y evaluación de las observaciones de la comunidad MOP, especialmente de las asociaciones gremiales quienes han solicitado la incorporación de ciertas normas relativas a la interacción de los distintos órganos del Ministerio, el establecimiento en el proyecto de ciertas unidades y divisiones, así como la incorporación de normas relativas al personal. En este sentido el desafío consiste en determinar la conveniencia y forma de

incorporar las observaciones realizadas de manera tal que el proyecto final de modificación de la ley sea coherente, equilibrado y represente la voluntad de la Autoridad política en armonía con la comunidad de funcionarios que integran este Ministerio. Una vez realizado lo anterior, el proyecto de ley estará en condiciones de ser enviado a tramitación a la Secretaría General de la Presidencia.

3.3. Libre competencia y anti colusión

En relación con la libre competencia, la Fiscalía MOP desde el año 2008 ha formado parte del Comité Interinstitucional anti colusión en las licitaciones públicas, liderado por la Fiscalía Nacional Económica, lo que ha permitido incorporar modificaciones normativas y de gestión en relación con la construcción y mantenimiento de la infraestructura pública con el objeto de otorgar mayor competencia. En esta misma línea, a fines del año 2009 se creó la Unidad de Libre Competencia y Anti Colusión del Ministerio de Obras Públicas, órgano dependiente de la Fiscalía.

Como desafío para el año 2010, la Fiscalía se ha propuesto formalizar su participación en el mencionado Comité Interinstitucional, así como dotar a la Unidad de Libre Competencia y Anti Colusión de una estructura adecuada para el cumplimiento de su función. Además, Fiscalía se ha propuesto impulsar la modificación de la Resolución que creó la Unidad de Auditoría Interna Ministerial, para que dentro de sus funciones se encuentre la de dar apoyo a la Unidad de Libre Competencia y Anti Colusión, en las materias que le son propias.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 138, de 1991, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

- Misión Institucional

La misión del Servicio es otorgar soporte y seguridad jurídica eficiente, que permita al Ministerio de Obras Públicas proveer al país los bienes y servicios de infraestructura.

-- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que garanticen la correcta elaboración de proyectos y una óptima ejecución y explotación de las obras públicas |
| 2 | Desarrollar y difundir la normativa e institucionalidad de funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas, a través del informativo jurídico. |
| 3 | Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros |
| 4 | Contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna. |
| 5 | Contribuir a la aplicación práctica de normativa jurídica, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización de tareas jurídicas. |
| 6 | Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio. |

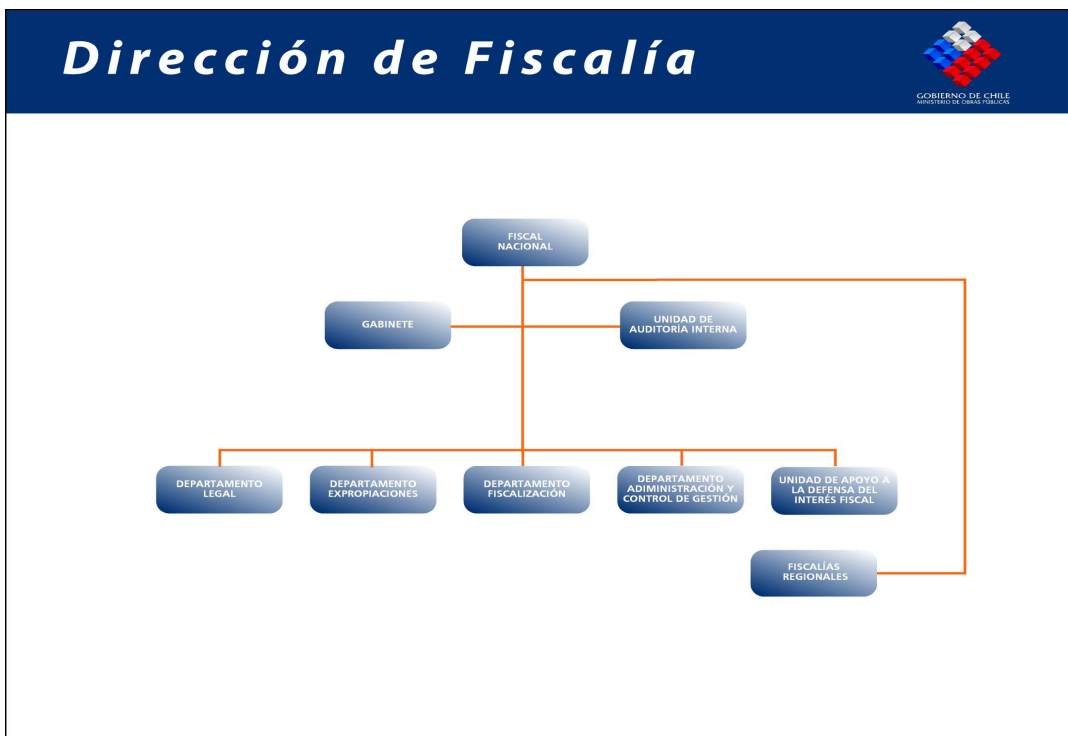
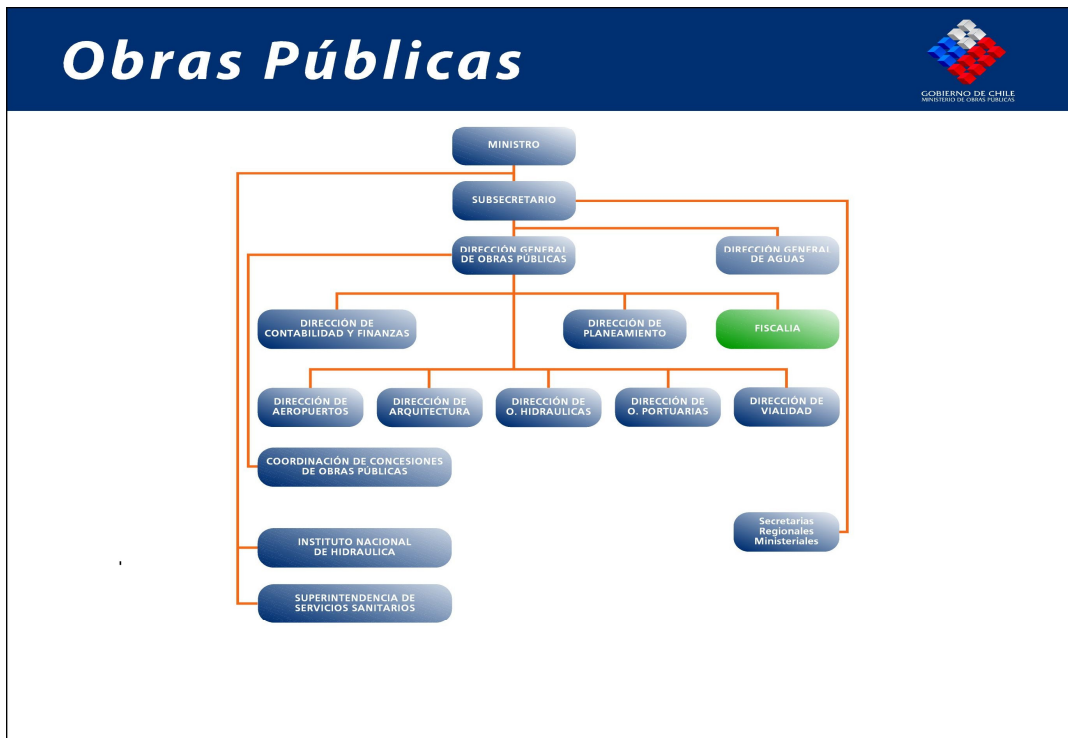
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1 | Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal | 1 |
| 2 | Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP | 2 |
| 3 | Expropiaciones | 6 |
| 4 | Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias | 4 |
| 5 | Defensa Directa de Conflictos con Terceros | 3 |
| 6 | Apoyo al Consejo de Defensa del Estado | 3 |

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|--------|---|
| 1 | Ministro, Subsecretario, DGOP, Directores Nacionales, SEREMI, INH, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Metro. |
| 2 | Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Fisco, Tribunales |
| 3 | Congreso Nacional, SEGPRES, Ministerios. |
| 4 | Contratistas y Consultores, Personas Naturales y jurídicas |
| 5 | Funcionarios MOP |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



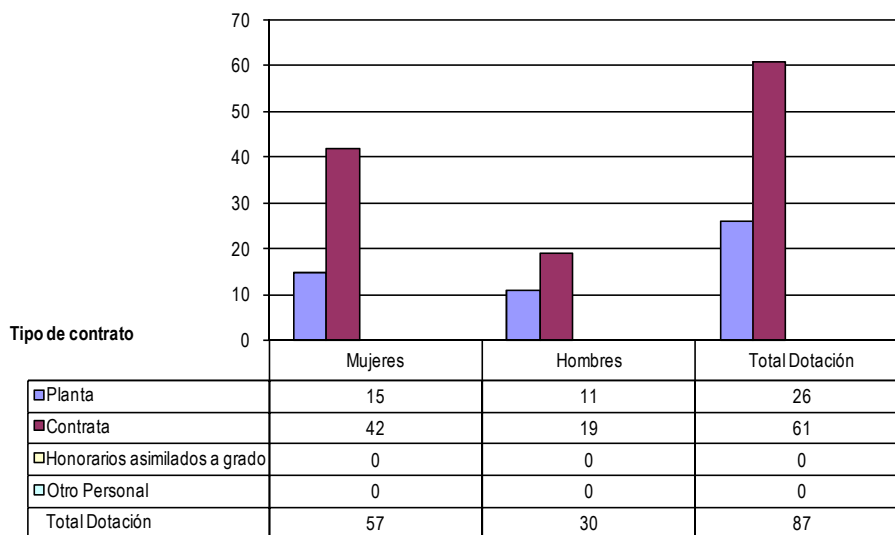
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|-------------------------------|
| Fiscal Nacional de Obras Públicas | Jorge Norambuena Hernández |
| Jefe de Gabinete | Matías Daneri Bascuñan |
| Jefe Unidad de Auditoría Interna | Lucía Quiroga Sandoval |
| Jefe Departamento Legal | Cristina Manterola Capo |
| Jefe Departamento Expropiaciones | Fernando Arriagada Norambuena |
| Jefe Departamento Fiscalización | Eduardo Guajardo Gómez |
| Jefe Departamento Administración y Control de Gestión | Juan Carlos Avila Barahona |
| Jefe Unidad Apoyo a la Defensa de Interés Fiscal | Patricio Contador Stanger |
| Fiscalía I Región | Gudy Gómez Pérez |
| Fiscalía II Región | José Luis Cortés Recabarren |
| Fiscalía III Región | Victor Herrera Warner |
| Fiscalía IV Región | Luis Felipe Escudero Camus |
| Fiscalía V Región | Gonzalo García Lama |
| Fiscalía VI Región | Soledad Boisier Núñez |
| Fiscalía VII Región | Alejandra Madariaga Mendoza |
| Fiscalía VIII Región | Juan Enrique Faundes Sanhueza |
| Fiscalía IX Región | Cristián Toloza Bravo |
| Fiscalía X Región | José Miguel Morales Morales |
| Fiscalía XI Región | Teresa Saez Ruiz |
| Fiscalía XII Región | Alejandro Marusic Kusanovic |
| Fiscalía RM | Alejandro Díaz Muñoz |
| Fiscalía XIV Región | Sandra Ochoa Del Rio |
| Fiscalía XV Región | Paula Lepe Caiconte |

Anexo 2: Recursos Humanos

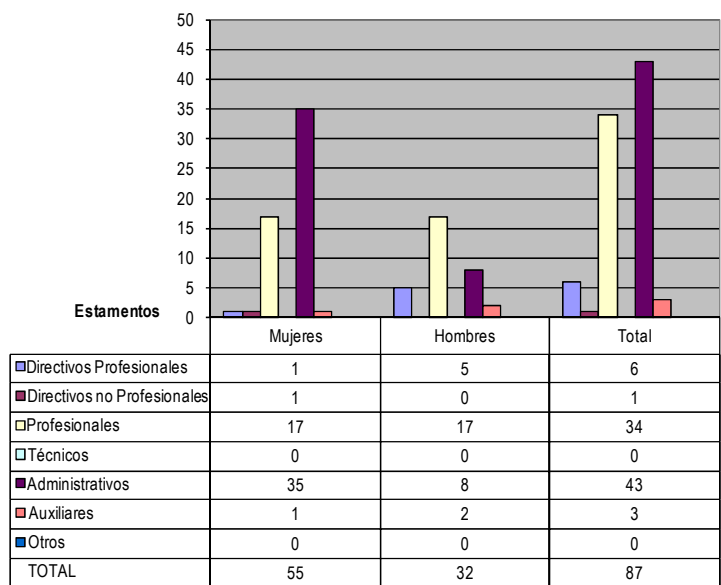
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

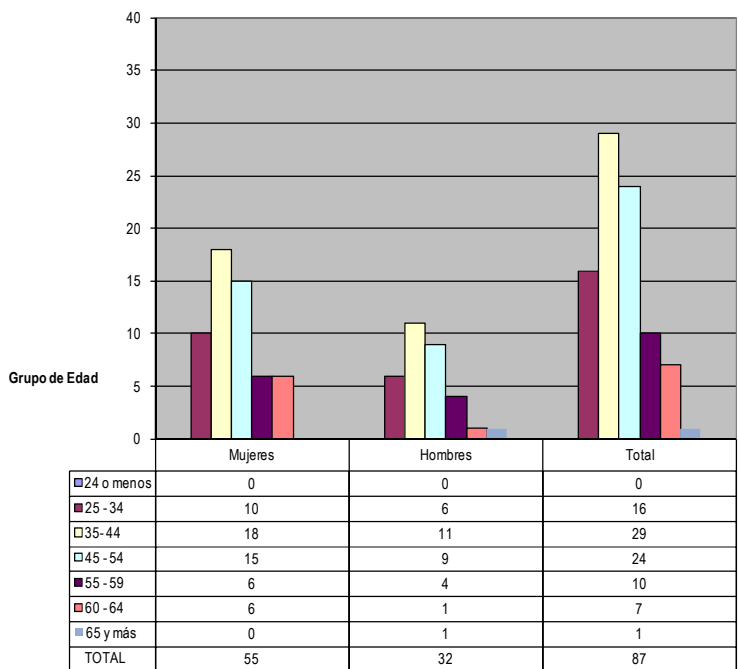


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
|---|--|-------------------------|------|---------------------|-------------|
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ² | | Avance ³ | Notas |
| | | 2008 | 2009 | | |
| 1. Días No Trabajados | | | | | |
| Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$ | 1.3 | 1.7 | 76.5 | Descendente |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 8.0 | 1.1 | 727.3 | Descendente |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$ | 1.1 | 0.0 | 0.0 | Ascendente |
| • Funcionarios fallecidos | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$ | 0.0 | 0.0 | 0.0 | Descendente |
| • Retiros voluntarios | | | | | |
| ○ con incentivo al retiro | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 3.4 | 0.0 | 0.0 | Ascendente |
| ○ otros retiros voluntarios | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 3.4 | 1.1 | 309.1 | Descendente |
| • Otros | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$ | 0.0 | 0.0 | 0.0 | Descendente |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$ | 2.9 | 0.0 | 0.0 | Ascendente |

2 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

| Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
|--|---|-------------------------|-------|---------------------|-------------|
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ² | | Avance ³ | Notas |
| | | 2008 | 2009 | | |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 19.2 | 7.7 | 40.1 | Ascendente |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$ | 12.9 | 4.9 | 38.0 | Ascendente |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 100.0 | 102.3 | 102.3 | Ascendente |
| 4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 0.0 | 0.0 | 0.0 | Ascendente |
| 4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$ | 2.1 | 0.8 | 38.1 | Ascendente |
| 5. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 8.0 | 8.8 | 90.9 | Descendente |
| 6. Evaluación del Desempeño⁵ | | | | | |
| Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. | Porcentaje de Funcionarios en Lista 1 | 100 | 100 | 100 | Ascendente |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | Descendente |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | Descendente |
| | Porcentaje de Funcionarios en Lista 4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | Descendente |

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

| Cuadro 2 | | | |
|---|------------------|------------------|-------|
| Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009 | | | |
| Denominación | Monto Año 2008 | Monto Año 2009 | Notas |
| | M\$ ⁶ | M\$ | |
| INGRESOS | | | |
| Transferencias Corrientes | 0 | 0 | |
| Rentas de la Propiedad | 783 | 860 | |
| Ingresos de Operación | 0 | 0 | |
| Otros Ingresos Corrientes | 12.947 | 32.255 | |
| Aporte Fiscal para Remuneraciones | 1.448.954 | 1.671.242 | |
| Aporte Fiscal Resto | 217.405 | 233.010 | |
| Recuperación de Prestamos | 0 | 0 | |
| Saldo Inicial de Caja | 0 | 0 | |
| Total de Ingresos | 1.680.089 | 1.937.367 | |
| GASTOS | | | |
| Gastos en Personal | 1.443.058 | 1.657.954 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 160.703 | 216.770 | |
| Prestaciones de Seguridad S. | 110.948 | | |
| Adquisición de Activos No Fin. | 3.544 | 20.073 | |
| Servicios De La Deuda | 0 | 4.812 | |
| Saldo Final de Caja | 0 | | |
| Total Gastos | 1.718.259 | 1.899.609 | |
| RESULTADO | -38.164 | 37.758 | |

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

| Cuadro 3 | | | | | | | | |
|--|------|-------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009 | | | | | | | | |
| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ⁷ | Presupuesto Final ⁸ | Ingresos y Gastos Devengados | Diferencia ⁹ | Notas ¹⁰ |
| | | | | (M\$) | (M\$) | (M\$) | (M\$) | |
| | | | INGRESOS | 1.703.333 | 1.919.384 | 1.943.854 | -24.470 | |
| 06 | | | Retas de la Propiedad | 1.305 | 1.305 | 860 | 445 | |
| 08 | | | Otros Ingresos Corrientes | 8.015 | 8.015 | 32.255 | -24.240 | |
| 09 | | | Aporte Fiscal | 1.693.013 | 1.904.252 | 1.904.252 | 0 | |
| 15 | | | Saldo Inicial de Caja | 1.000 | 5.812 | 6.487 | -675 | |
| | | | GASTOS | 1.703.333 | 1.919.384 | 1.899.609 | 19.775 | |
| 21 | | | Gastos en Personal | 1.446.403 | 1.671.242 | 1.657.954 | 13.288 | |
| 22 | | | Bienes y Servicios de Consumo | 230.280 | 217.280 | 216.770 | 510 | |
| 29 | | | Adquisición de Activos No Financiero. | 25.650 | 25.050 | 20.073 | 4.977 | |
| 34 | | | Servicio de la Deuda | | 4.812 | 4.812 | 0 | |
| 35 | | | Saldo Final de Caja | 1.000 | 1.000 | 0 | 1000 | |

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|------|------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ¹¹ | | | Avance ¹² 2009/ 2008 | Notas |
| | | | 2007 | 2008 | 2009 | | |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF) | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³) | | 0,87 | 0,89 | 0,89 | 100 | |
| | [IP Ley inicial / IP devengados] | | 0,03 | 1,29 | 0,28 | 22 | |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) | [IP percibidos / IP devengados] | | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 100 | |
| | [IP percibidos / Ley inicial] | | 37,21 | 0,77 | 3,55 | 461 | |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF) | [DF/ Saldo final de caja] | | -- | -- | -- | -- | |
| | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | | -- | -- | -- | -- | |

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

| Cuadro 6 | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------|----------|-------|----------|----------|-----------------------------|-------------------------------|--------|
| Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009 | | | | | | | | | | |
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cum-ple SI/NO ¹⁴ | % Cumpli-miento ¹⁵ | No-tas |
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Apoyo al Consejo de Defensa del Estado | Plazo de respuesta a solicitudes del CDE | N° días hábiles en respuesta a solicitudes del CDE/N° de solicitudes enviadas por el CDE a Fiscalía | días | N.M. | 0días | 0días | 14días | NO | 0% | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | 350/25 | | | |
| Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas | Porcentaje de funcionarios del MOP capacitados en materias de probidad y responsabilidad administrativa que obtienen una nota igual o superior a 60%, respecto al total de funcionarios del MOP capacitados en dichas materias, en el año t | (N° de funcionarios del MOP capacitados en materias de probidad y responsabilidad administrativa que obtienen una nota igual o superior a 60%/N° total de funcionarios del MOP capacitados en materias de probidad y responsabilidad administrativa en el año t)*100 | % | 84% | N.M. | 98% | 85% | SI | 114% | |
| | Enfoque de Género: No | | | (26/31)* | | (82/84)* | (64/75)* | | | |
| | | | | 100 | | 100 | 100 | | | |

¹⁴ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta.

¹⁵ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009.

Cuadro 6

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ¹⁴ | % Cumplimiento ¹⁵ | Notas |
|---|---|--|------------------|----------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal | Porcentaje de informes en derecho de sociedades y consultas emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles | (N° de informes emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles /Total de informes emitidos)*100 | % | N.M. | 85% | 93% | 75% | SI | 124% | 1 |
| | | | | | (936/1106)*100 | (1132/1214)*100 | (1030/1375)*100 | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP | Porcentaje de informativos jurídicos difundidos dentro del plazo de 5 días hábiles | (N° de informativos jurídicos difundidos dentro del plazo de 5 días hábiles /N° de informativos jurídicos emitidos)*100 | % | N.M. | N.M. | 96% | 75% | SI | 128% | 2 |
| | | | | | | (23/24)*100 | (18/24)*100 | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Expropiaciones | Porcentaje de Decretos Expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles | (Número de decretos expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles/número total de decretos expropiatorios emitidos)*100 | % | N.M. | 97% | 95% | 90% | SI | 106% | |
| | | | | | (1291/1336)*100 | (1337/1402)*100 | (1080/1200)*100 | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Expropiaciones | Porcentaje de informes de pago emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles | (Número de informes de pago emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles /Número total de informes de pago emitidos)*100 | % | N.M. | 87% | 95% | 90% | SI | 106% | |
| | | | | | (252/290)*100 | (369/387)*100 | (450/500)*100 | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

Cuadro 6

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ¹⁴ | % Cumplimiento ¹⁵ | Notas |
|---|---|--|------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2007 | 2008 | 2009 | 2009 | | | |
| Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias | Porcentaje de sumarios e investigaciones hasta 300 fojas revisados dentro del plazo de 6 días hábiles | (Número de informes revisados dentro del plazo de 6 días hábiles /Total de informes solicitados)*100 | % | N.M. | 86% | 95% | 90% | SI | 106% | |
| | | | | | (87/101)*100 | (96/101)*100 | (81/90)*100 | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Defensa Directa de Conflictos con Terceros | Tasa de Rechazo de Recursos de Protección | (N° de Recursos Rechazados/N° de Recursos Resueltos)*100 | % | 92% | 96% | 95% | 92% | SI | 104% | |
| | | | | (23/25)*100 | (22/23)*100 | (21/22)*100 | (22/24)*100 | | | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

| | |
|--|------|
| Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: | 90 % |
| Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: | 0 % |
| Porcentaje de cumplimiento global del servicio: | 90 % |

Notas:

- 1.-El sobrecumplimiento de este indicador se generó por el carácter de urgente de las solicitudes de las direcciones del MOP respecto del pronunciamiento del Departamento Legal de la Fiscalía, por lo tanto el resultado fue que sólo un 2% de los informes se emitiera en un plazo mayor al propuesto, es decir más de 8 días hábiles.
- 2.-El sobrecumplimiento de este indicador se dio por la eficacia y eficiencia del departamento legal en la elaboración del informativo jurídico respecto de la difusión de la normativa atingente al MOP que es publicada en el diario oficial cada quincena.
- 3.-El incumplimiento que presenta este indicador se debe a que se NO SE CUMPLIÓ EL SUPUESTO de que las direcciones operativas se demorarían un máximo de 8 días hábiles en responder la solicitud del CDE derivada por Fiscalía. El efectivo de las direcciones operativas en promedio fue de 17 días hábiles y el promedio de la Unidad de Apoyo a la Defensa de Fiscalía fue de los 6 días

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

| Cuadro 7 Otros indicadores de Desempeño año 2009 | | | | | | | |
|--|---|--|------------------|---------|---------------|------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | 2007 | Efectivo 2008 | 2009 | Notas |
| • Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal | Informes promedio por abogado Nivel Central | (Total Informes Emitidos período t / Total Abogados en período t) | Nº | 64 | 69 | 76 | |
| • Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal | Plazo promedio emisión otros Informes Nivel Central | (Total días hábiles en emisión otros informes t / Total otros Informes solicitados período t) | días | 7,2 | 7.8 | 7,2 | |
| • Apoyo al Consejo de Defensa del Estado | Cumplimiento de Reuniones de Coordinación para la Defensa con el CDE | (Nº reuniones de Coordinación con el CDE Efectuadas/Nº Reuniones de Coordinación con el CDE Programadas)*100 | % | 100 | 100 | 100 | |
| • Expropiaciones | Cumplimiento en la emisión decretos que ordenan cumplimiento de sentencias en plazo máximo de 10 días hábiles | (Nº Total de emisión de decretos que ordenan cumplimiento de sentencia en un plazo máximo de 10 días hábiles / total de decretos de sentencia solicitados)*100 | % | No mide | 97 | 98,8 | |

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009

I. IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|------------|------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS | CAPÍTULO | 02 |

II. FORMULACIÓN PMG

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | | | | Prioridad | Ponderador | Cumple |
|----------------|------------------------------------|--|--|----|-----|----|---|----|-----|-----------|------------|--------|
| | | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | | | |
| | | | I | II | III | IV | V | VI | VII | | | |
| Marco Básico | Calidad de Atención a Usuarios | Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información | | | | | | | | | | |
| | Planificación / Control de Gestión | Gestión Territorial | | | | | | | | | | |
| | Administración Financiera | Administración Financiero - Contable | | | | O | | | | Mediana | 12.00% | ✓ |
| | Enfoque de Género | Enfoque de Género | | | | | | | | | | |
| Marco Avanzado | Recursos Humanos | Capacitación | | | | O | | | | Mediana | 10.00% | ✓ |
| | | Evaluación del Desempeño | | | | O | | | | Alta | 20.00% | ✓ |
| | | Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | | | O | | | | | Mediana | 8.00% | ✓ |
| | Calidad de Atención a Usuarios | Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana | | | O | | | | | Menor | 5.00% | ✓ |
| | Planificación / Control de Gestión | Auditoría Interna | | | | O | | | | Alta | 20.00% | ✓ |
| | | Planificación / Control de Gestión | | | | O | | | | Alta | 20.00% | ✓ |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|--|---|--|--|--|--|--|-------|---------|---|
| Administración Financiera | Compras y Contrataciones del Sector Público | | O | | | | | | Menor | 5.00% | ✓ |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : | | | | | | | | | | 100.00% | |

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco | Área de Mejoramiento | Sistemas | Tipo | Etapa | Justificación |
|--------------|------------------------------------|---|-----------|-------|---------------|
| Marco Básico | Administración Financiera | Administración Financiero - Contable | Modificar | 0 | |
| | Calidad de Atención a Usuarios | Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información | Eximir | 0 | |
| | Enfoque de Género | Enfoque de Género | Eximir | 0 | |
| | Planificación / Control de Gestión | Gestión Territorial | Eximir | 0 | |

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 8 | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009 | | | | |
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo ¹⁶ | Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁷ | Incremento por Desempeño Colectivo ¹⁸ |
| Depto. Legal | 8 | 6 | 100 | 8,0 |
| Depto. Fiscalización y Unidad Auditoría Interna | 6 | 6 | 100 | 8,0 |
| Depto. Expropiaciones y Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal | 22 | 10 | 95,3 | 8,0 |
| Depto. Administración y Control de Gestión | 12 | 4 | 99,6 | 8,0 |
| Fiscalías Regionales | 39 | 8 | 99,6 | 8,0 |

16 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

17 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

18 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.